



ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

ADUANA CONCEPCIÓN DEL URUGUAY

Se hace saber a Ud., que deberá presentarse dentro de los (5) cinco días hábiles de recibida la presente en horarios de 08:00 hs. a 13:00 hs. en la Sección Asistencia Técnica de la Aduana de Concepción del Uruguay sita en calle Estrada N° 4 a los efectos de la verificación de las mercaderías para su posterior aforo, interdicta por Gendarmería Nacional a saber: Día 01 de Marzo del año 2016 en Control sobre Ruta Nac. 14 altura Km. 124,5, Depto. Uruguay, afectada a la actuación que se substancia por ésta dependencia como 015-SC-02-2022/6, caratulado como "DE SOZA CRISTIAN GERMAN S/INFR. ART. 986 Y 987 C.A. LEY 22.415", Actuación N° 12468-82-2016; Día 28 de Enero del año 2017 en Control sobre Ruta Nac. 14 altura Km. 124,5, Depto. Uruguay, afectada a la actuación que se substancia por ésta dependencia como 015-SC-04-2022/8, caratulado como "MELGAR CARLOS ENRIQUE T TRANSPORTE SUDAMERICANOS S.A. S/INFR. ART. 987 C.A. LEY 22.415", Actuación N° 12468-39-2017/3; Día 23 de Diciembre del año 2017 en Control sobre Ruta Nac. 14 altura Km. 124,5, Depto. Uruguay, afectada a la actuación que se substancia por ésta dependencia como 015-SC-06-2022/4, caratulado como "SERVIN ULISES SAMUEL S/INFR. ART. 987 C.A. LEY 22.415", Actuación N° 12468-64-2020; Día 23 de Diciembre del año 2017 en Control sobre Ruta Nac. 14 altura Km. 124,5, Depto. Uruguay, afectada a la actuación que se substancia por ésta dependencia como 015-SC-07-2022/2, caratulado como "FRAGA JONATAN S/INFR. ART. 987 C.A. LEY 22.415", Actuación N° 12468-26-2018/1; Día 23 de Diciembre del año 2017 en Control sobre Ruta Nac. 14 altura Km. 124,5, Depto. Uruguay, afectada a la actuación que se substancia por ésta dependencia como 015-SC-09-2022/9, caratulado como "GUACHIRE PAREDES LILIAN ROSALIA S/INFR. ART. 987 C.A. LEY 22.415", Actuación N° 12468-26-2018/2; Día 23 de Diciembre del año 2017 en Control sobre Ruta Nac. 14 altura Km. 124,5, Depto. Uruguay, afectada a la actuación que se substancia por ésta dependencia como 015-SC-10-2022/8, caratulado como "FERREYRA CRISTIAN DAVID S/INFR. ART. 987 C.A. LEY 22.415", Actuación N° 12468-26-2018/4; Día 28 de Agosto del año 2020 en Ruta Nac. 14 altura Km. 124,5, Depto. Uruguay, afectada a la actuación que se substancia por ésta dependencia como 015-SC-12-2022/4, caratulado como "RAMOS JONATAN MATIAS S/INFR. ART. 987 C.A. LEY 22.415", Actuación N° 12468-143-2020/6; Día 10 de Enero del año 2021 en Control sobre Ruta Nac. 14 altura Km. 124,5, Depto. Uruguay, afectada a la actuación que se substancia por ésta dependencia como 015-SC-13-2022/2, caratulado como "MACIEL SONIA S/INFR. ART. 985 C.A. LEY 22.415", Actuación N° 12468-14-2021; Día 10 de Enero del año 2021 en en Control sobre Ruta Nac. 14 altura Km. 124,5, Depto. Uruguay, afectada a la actuación que se substancia por ésta dependencia como 015-SC-14-2022/0, caratulado como "GOMEZ NELSON S/NFR. ART. 985 C.A. LEY 22.415", Actuación N° 12468-14-2021/1; Día 10 de Febreo del año 2020 en Control sobre Ruta Nac. 14 altura Km. 124,5, Depto. Uruguay, afectada a la actuación que se substancia por ésta dependencia como 015-SC-15-2022/4, caratulado como "CUMBAY HECTOR LUIS S/INFR. ART. 985 C.A. LEY 22.415", Actuación N° 12468-24-2021; Día 08 de Febrero del año 2020 en Control sobre Ruta Nac. 14 Km 124,5, Depto. Uruguay, afectada a la actuación que se substancia por ésta dependencia como 015-SC-16-2022/2, caratulado como "RIBEIRO CELSO S/INFR. ART. 985 C.A. LEY 22.415", Actuación N° 12468-25-2021; Día 08 de Febrero del año 2020 en Control sobre Ruta Nac. 14



altura Km. 124.5, Depto. Uruguay, afectada a la actuación que se substancia por ésta dependencia como 015-SC-17-2022/0, caratulado como "ROJAS JUAN DANIEL S/INFR. ART. 985 C.A. LEY 22.415", Actuación N° 12468-25-2021/2; Día 08 de Febrero del año 2020 en Control sobre Ruta Nac. 14 altura Km. 124,5, Depto. Uruguay, afectada a la actuación que se substancia por ésta dependencia como 015-SC-18-2022/9, caratulado como "MORINIGO AVELINO MAURICIO S/INFR. ART. 985 C.A. LEY 22.415", Actuación N° 12468-25-2021/1; Día 08 de Febrero del año 2020 en Control sobre Ruta Nac. 14 altura Km. 100, (Peaje Colonia Elia) Depto. Uruguay, afectada a la actuación que se substancia por ésta dependencia como 015-SC-24-2021/0, caratulado como "RIVEROS ROA ROCIO NOELIA S/INFR. ART. 985 C.A. LEY 22.415", Actuación N° 12468-25-2021/4; Día 08 de Mayo del año 2020 en Control sobre Ruta Nac. 14 altura Km. 124,5, Depto. Uruguay, afectada a la actuación que se substancia por ésta dependencia como 015-SC-21-2022/4, caratulado como "FERREYRA TIMOTEO EZEQUIEL S/INFR. ART. 985 C.A. LEY 22.415", Actuación N° 12468-73-2021; Día 14 de Febrero del año 2020 en Control sobre Ruta Nac. 14 altura Km. 124,5, Depto. Uruguay, afectada a la actuación que se substancia por ésta dependencia como 015-SC-22-2022/2, caratulado como "DE ALMEIDA ITALO DANIEL S/INFR. ART. 987 C.A. LEY 22.415", Actuación N° 12468-30-2021; Día 08 de Febrero del año 2020 en Control sobre Ruta Nac. 14 altura Km. 124,5, Depto. Uruguay, afectada a la actuación que se substancia por ésta dependencia como 015-SC-24-2022/4, caratulado como "ROMERO MARIELA KARINA S/INFR. ART. 985 C.A. LEY 22.415", Actuación N° 12468-24-2022/4; Día 08 de Mayo del año 2020 en Control sobre Ruta Nac. 14 altura Km. 124,5, Depto. Uruguay, afectada a la actuación que se substancia por ésta dependencia como 015-SC-25-2022/2, caratulado como "FERREYRA MARGARITA SOLEDAD S/INFR. ART. 985 C.A. LEY 22.415", Actuación N° 12468-73-2021/1; Día 14 de Marzo del año 2020; en Control sobre Ruta Nac. 14 altura Km. 124,5, Depto. Uruguay, afectada a la actuación que se substancia por ésta dependencia como 015-SC-28-2022/7, caratulado como "ROMERO CARLOS S/INFR. ART. 985 C.A. LEY 22.415", Actuación N° 12468-77-2021/2; Día 14 de Marzo del año 2020; en Control sobre Ruta Nac. 14 altura Km. 124,5, Depto. Uruguay, afectada a la actuación que se substancia por ésta dependencia como 015-SC-29-2022/5, caratulado como "ESPINOZA HUGO JAVIER S/INFR. ART. 985 C.A. LEY 22.415", Actuación N° 12468-77-2021/1; Día 14 de Marzo del año 2020 en Control sobre Ruta Nac. 14 altura Km. 124,5, Depto. Uruguay, afectada a la actuación que se substancia por ésta dependencia como 015-SC-30-2022/4, caratulado como "RODRIGUEZ OSCAR S/INFR. ART. 985 C.A. LEY 22.415", Actuación N° 12468-77-2021; Día 14 de Marzo del año 2020 en Control sobre Ruta Nac. 14 altura Km. 124,5, Depto. Uruguay, afectada a la actuación que se substancia por ésta dependencia como 015-SC-31-2022/2, caratulado como "LEIVA HUGO HORACIO S/INFR. ART. 985 C.A. LEY 22.415", Actuación N° 12468-77-2021/3; Día 20 de Mayo del año 2020 en Control sobre Ruta Nac. 14 altura Km. 124,5, Depto. Uruguay, afectada a la actuación que se substancia por ésta dependencia como 015-SC-36-2022/9, caratulado como "SLABCOW RAUL ORLANDO S/INFR. ART. 985 C.A. LEY 22.415", Actuación N° 12468-105-2020; Día 27 de Julio del año 2020 en Control sobre Ruta Nac. 14 altura Km. 124,5, Depto. Uruguay, afectada a la actuación que se substancia por ésta dependencia como 015-SC-37-2022/7, caratulado como "GAYOSO ORLANDO FABIO S/INFR. ART. 987 C.A. LEY 22.415", Actuación N° 12468-113-2020/2; Día 03 de Noviembre del año 2020 en Escuadrón 6 de Gendarmería Nacional de Concepción del Uruguay, sita en calle Suipacha N° 1500, afectada a la actuación que se substancia por ésta dependencia como 015-SC-39-2022/3, caratulado como "AYALA SAMUEL S/INFR. ART. 987 C.A. LEY 22.415", Actuación N° 12468-143-2020; Día 15 de Agosto del año 2018; en Control sobre Ruta Nac. 14 altura Km. 124,5, Depto. Uruguay, afectada a la actuación que se substancia por ésta dependencia como 015-SC-40-2022/2, caratulado como "CASTILLO LORENZO MIGUEL S/INFR. ART. 986 C.A. LEY 22.415", Actuación





Nº 12468-266-2018.- De no comparecer, se procederá a los citados actos sin su presencia, perdiendo el derecho a reclamo por los mismos conforme artículo 242 del mismo texto legal. Además, se le hace saber también que, en su primera presentación deberá constituir domicilio dentro del radio urbano de ésta Aduana, caso contrario se le tendrá por constituido en ésta oficina aduanera (Arts. 1001, 1004 y cctes. del Código Aduanero), y que en las presentaciones que se planteen cuestiones jurídicas será obligatorio el patrocinio letrado (conf. Art. 1034 de la Ley 22.415).-

Alcides José Francia, Administrador de Aduana.

e. 24/10/2022 N° 85181/22 v. 24/10/2022

Fecha de publicación 24/10/2022

